

ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

MARIA DEL ROSARIO JUAREZ SALAZAR

LIC. PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ETICA Y MORAL.

MORAL, EDUCACION Y PROFESION.- El titulo de esta intervenci3n responde a una idea muy general. De modo formal tendr3a que comenzar precisando los 2 t3rminos: moral y educaci3n. Orientaciones morales para una sociedad en cambio- ayuda a centrar el contenido que vamos a tratar. Cuando se dice educaci3n ¿ que se quiere decir? No es f3cil definir el concepto , porque el termino educaci3n , en castellanos hace referencia a distintas situaciones. Se emplea este termino en situaciones habituales suficientemente deferentes como para necesitar esta primera precisi3n.

LA COMPLEJIDAD DEL TERMINO EDUCACION Y CONCEPTO EDUCACION.

El termino educaci3n en sentido estricto hace referencia a una realidad compleja con significados diferentes. A) por una parte al proceso de formaci3n, crecimiento y madurez de la persona como al resultado de ese proceso. B) a la actividad externa que hace posible ese proceso de perfeccionamiento personal. En ambos casos el concepto educaci3n hace referencia

LA EDUCACION EN LA EPOCA CONTEMPORANEA. Los sistemas educativos , este punto tiene que ver con " sociedad y educaci3n ". Es la 3poca contempor3nea, a partir de la ilustraci3n, con el nacimiento de los estados liberales, con el cambio de la antiguo al nuevo r3gimen, cuando se sitúa el papel de la educaci3n en un lugar decisivo para la organizaci3n social, distinta al que hab3a venido desarrollando en la historia y similar a la situaci3n actual. Los sistemas educativos no nacieron del mismo modo en todo los pa3ses. Los sistemas educativos hacen con diversas finalidades: estructuraci3n social y nacional, finalidad econ3mica y pol3tica.

ETICA Y EDUCACION. Son 2 conceptos necesariamente vinculados, estos conceptos se sitúan en los planeamientos de fondo del tema y pone en evidencia la necesaria conexi3n entre 3tica y educaci3n entendida esta ultima tanto como una actividad humana que tiene una influencia directa sobre otros, como el proceso de formaci3n personal. Entendida la educaci3n como desarrollo de la persona, evidentemente entendida como desarrollo de la persona, y desde la perspectiva de educaci3n integral- formaci3n que llega a todas las dimensiones de la persona- tiene que llegar tambi3n a la dimensi3n moral algo que va unido al propio ser humano.

EL DERECHO UNIVERSAL A LA EDUCACION. Muchas de las campa3as de la ONGD del ultimo a3o, ponen la educaci3n en primer lugar y como asunto urgente. Este problema no es nuevo sino que viene de lejos, se empieza a tomar conciencia del mismo en la 3poca en que hacen los sistemas educativos con la finalidad que la educaci3n del vaticano II plantea con la misma nitidez el derecho inalienable a la educaci3n de todas las personas de cualquier raza, condici3n y edad en cuantos participantes de la dignidad de la persona. " este punto es visto por el Cristiano"

CONCEPTO DE ETICA PROFESIONAL. El vocablo ética proviene del griego y tiene 2 significados. El primero procede del termino ethos que quiere decir habito o costumbre. Posteriormente se origino a partir este la palabra ethos que significa modo ser o carácter. Tanto la ética como la moral señala la línea demarcatoria entren lo licito y lo ilícito, lo correcto y lo incorrecto, lo aceptable y lo inaceptable

IMPORTANCIA DE LA ETICA PROFESIONAL. El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales. Conciene, sin duda a toda actuación humana: pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de a quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva. No olvidemos que sin perjuicio de sus fundamentos religiosos la ética es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive.

DERECHOS PROFESIONALES. La elección de una carrera profesional sin tomar en cuenta las cualidades y preferencias sino por ejemplo exclusivamente los gustos de los padres, o los intereses de la familia, fácilmente puede traducirse en un fracaso que en el mejor de los casos consistiría en un cambio de carrera en el primero o segundo año con la consiguiente perdida de tiempo y esfuerzo .

DEBERES PROFESIONALES.
El secreto profesional es uno de estos, este le dice al profesional que no tiene derecho de divulgar información que le fue confiada para poder llevar a cabo su labor, esto se hace con el fi de o perjudicar al cliente o para evitar graves daños a terceros. El profesional también debe propiciar la asociación de los miembros de su especialidad. Al profesional se le exige especialmente actuar de acuerdo co la moral establecida. Por tanto debe evitar defender causas injustas, usar sus conocimientos como instrumento de crimen y del vicio, producir artículos o dar servicios de mala calidad , hacer presupuestos para su exclusivo beneficio, proporcionar falso informe etc.

DIGNIDAD Y SENTIDO SOCIAL DE LA PROFESION. Hay una dignidad profesional variable por estar condicionada a la jerarquía espiritual y eficiencia de cada persona, que da realce y excelencia a la profesión, por tribales y buracricas que sean o parezcan sus actividades. Pero hay otra dignidad profesional invariable, inherente a la misma naturaleza de la profesión y que no depende ni de los méritos ni de las limitaciones personales.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA FUNCION PROFESIONAL.

La verdadera dignidad profesional, es la que llamamos intrínseca porque proviene de la misma naturaleza constitutiva de la profesión.

La función profesional, para alcanzar la dimensión social auténtica y completa, debe tener las siguientes primordiales características:

- Función de selección
- función de servicio
- Función de orientación
- Función de unión

ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL.

Las organizaciones , para lograr este fin, pueden valerse por todos los recursos y cumplimiento de los valores morales.

Los valores indispensables para un ejercicio ético de la profesión:

JUSTICIA- voluntad de dar a cada quien lo que le pertenece.

RESPONSABILIDAD- se toma como el reconocimiento de los autores de la actividad profesional específica o de la empresa.

DISCRECION- entendido como el secreto profesional.

HONESTIDAD- para ser honesto en la vida profesional primero se debe ser una persona con moral principio y valores.